

# GLOBALIZACIÓN, GLOCALIZACIÓN

GREGORIO IRIARTE

Cochabamba

Comencemos estableciendo una distinción importante y esclarecedora entre «globalización» y «globalismo» que nos ayudará, sin duda, a plantearnos un discernimiento crítico y ético sobre este concepto tan usado y, a la vez, tan ambiguo como es el de “globalización”.

Pese a las múltiples resonancias que suscita la palabra «global» (mundial), no debe entenderse en sentido «total y omnicompreensivo»; habrá que preguntarse siempre por la extensión y el grado de intensidad de esa «globalidad».

Actualmente, muchos analistas, han comenzado a delimitar el concepto ampuloso de «globalización» con una nueva palabra: «glocalización». Es un neologismo compuesto de lo «global» y de lo «local», para darnos a entender que, a fin de cuentas, se trata de una nueva y amplísima dimensión de lo local. Por otro lado, se señala así que muchos de los rasgos culturales de lo local se están afianzando.

Pero muy distinto de la «globalización» es el «globalismo». El globalismo no es otra cosa que la ideología neoliberal en búsqueda obsesiva del dominio del mercado mundial. El modelo vigente pretende la primacía y la imposición de una sociedad manejada toda ella por el mercado total mundial. Se trata de un economismo anacrónico que se difunde a gran escala.

El *globalismo* reduce toda la complejidad de la *globalización* a un sólo aspecto: el económico. Además, se lo concibe de una manera meramente lineal, como expansión -sin límite ni condición alguna- del mercado mundial. Todos los demás aspectos de la globalización (lo cultural, lo ecológico, las nuevas identidades transnacionales, la informática, los medios de comunicación, etc.), o no se los considera, o se los juzga como totalmente subordinados a la globalización económica. De este modo, la sociedad mundial queda amputada y reducida a una “sociedad mundial de mercado».

Este globalismo reduccionista canta continuamente las excelencias del “comercio libre” mundial. Presupone, ingenuamente, que la economía globalizada resulta

más apropiada para elevar mundialmente la riqueza, erradicar la pobreza y disminuir las profundas desigualdades.

Sin embargo, los datos recientes que aportan las fuentes internacionales más objetivas y competentes, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran con plena evidencia la total falta de equidad mundial. Esta ausencia de justicia distributiva, tanto a nivel nacional como internacional, ha sido y sigue siendo agravada por la vigencia del modelo neoliberal-globalizador.

## Características de la globalización

Con la caída del muro de Berlín y el colapso del régimen soviético y del socialismo real, algunos pensaron que había sonado la hora final de toda opción política y la muerte de las utopías, y que nacía una nueva época situada más allá del socialismo y del capitalismo. Estaban convencidos de que moría, irremediablemente, “lo político”, dejando el paso libre a “lo económico”.

En parte tenían razón ya que la globalización está posibilitando a los empresarios y al gran capital internacional que puedan desempeñar un papel clave en la configuración, no sólo de la economía, sino de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el problema no es tan simple. Según U. Beck, la globalización implica distintos procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante autores transnacionales y sus respectivas fuerzas entramadas».

Las características de la globalización las resume este autor en las siguientes propuestas:

1. *Ensanchamiento del mercado internacional y creciente intercambio.*
2. *Carácter global de la red de mercados financieros.*
3. *Nuevas tecnologías de la comunicación.*
4. *Consenso sobre la vigencia de los derechos humanos y la democracia como sistema de gobierno.*
5. *Cultura de la imagen.*
6. *Nuevos actores transnacionales junto a los go-*

biernos: Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, G-7, ONGs...

7. *El tremendo desafío de la pobreza global*

8. *El problema ecológico, que cuestiona al modelo económico vigente*

(Cfr. «Falacias del globalismo, respuestas a la globalización», Ulrich BECK, Paidós, Buenos Aires)

### **Riqueza globalizada y pobreza localizada.**

En realidad, lo que realmente se ha «globalizado» ha sido la pobreza. Los movimientos especulativos del capital transnacional se han ido sustrayendo a la intervención fiscalizadora del Estado y se mueven, por todo el mundo, con absoluta libertad, sin control alguno. Es esto lo que denominamos «globalismo», que constituye la esencia misma de la globalización. Es el gran capital volátil y especulativo, vinculado en gran parte al lavado de dinero («blanqueo») y que se refugia en los llamados «paraísos de las finanzas», donde no se ejerce ningún control sobre el origen de esos misteriosos capitales. Son muchos en el mundo, pero en nuestra región, el más tristemente famoso es el de la isla Gran Caimán, en las Antillas.

El «globalismo» no conoce ni acepta poder territorial alguno que pueda limitar, controlar u orientar su actividad altamente lucrativa. Menos todavía, ningún principio ético o cuestionamiento político.

Al ser un capital básicamente especulativo, tampoco crea fuentes de trabajo. La inversión está orientada por el lucro, no por el servicio. Es un capital que no necesita la fuerza de trabajo para expandirse. Su crecimiento económico no guarda relación con los índices de desarrollo del país. Lo único que le interesa a ese capital transnacional es desarrollarse por sí mismo y para sí mismo. Tanto el objetivo, como los medios para lograr ese objetivo, radican dentro de su propia identidad. Trata de crecer a un ritmo cada vez más acelerado, sin importarle ni las fuentes de trabajo, ni la economía del país, ni el desarrollo mismo, ni la ecología. Vive para auto-desarrollarse, sin importarle nada, ni nadie.

No debemos extrañarnos, por lo tanto, de que el «globalismo», globalice la pobreza. Con visión crítica debemos llegar a percibir que la situación privilegiada de los dueños de ese inmenso capital transnacional y la situación de miseria de nuestros pueblos, no son sino las dos caras de una misma moneda: hay pobres porque hay ricos, y hay inmensamente ricos, porque

hay una inmensidad de pobres.

### **Respuestas a la globalización**

-El concepto de nación es irrenunciable. La organización misma del Estado no sólo está orientada para garantizar la política interna de un país, sino también para configurar, políticamente, todo el proceso de globalización y para regularlo y adecuarlo a los intereses y aspiraciones de la población. No se puede anular el Estado; más bien hay que pasar a una nueva concepción del Estado, con proyección transnacional.

-Está tomando nuevo énfasis lo local. Las identidades culturales más bien se afirman, así como el aprecio a lo propio. Tenemos una sociedad, por un lado muy abierta hacia afuera y, por el otro, cada vez más afirmada en su propia identidad. La primera línea de defensa frente al avasallamiento que conlleva la globalización es la reafirmación en lo propio. Esta valorización debe relacionarse con aquellos países y aquellas culturas que, en cierto grado, son semejantes.

-Tendrá que avanzar el derecho público internacional hacia nuevos acuerdos vinculantes, ya sea sobre derechos humanos, transacciones comerciales internacionales... como sobre todo en lo referente a la fiscalización del gran capital transnacional y al blanqueo de divisas y a los programas de defensa del medio ambiente. El mercado internacional requiere urgentemente un ordenamiento jurídico parecido al que existe en el ámbito nacional. Se debe globalizar la solidaridad, justicia y la mutua colaboración entre los Estados, si no queremos tener un mundo cada vez más antihumano y regido únicamente por el poder del gran capital transnacional.

-Respecto a la puesta en vigencia de un nuevo derecho internacional y sus respectivas instancias, como la creación de tribunales internacionales, es cierto que queda mucho por hacer; sin embargo, se están dando pasos muy positivos en este sentido. Dentro de estos avances se inscribe, evidentemente, el juicio a Pinochet y a los militares dictadores argentinos, así como la superación del concepto de «territorialidad» en relación a la violación de los derechos humanos. También, los delitos sobre crímenes de guerra cometidos por autoridades de la ex-Yugoslavia y que han sido presentados al Tribunal Internacional de la Haya para que los juzgue.

Texto disponible en: <http://latinoamericana.org/2002/textos>